

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

[APROBADA EN LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE
OCTUBRE DE 2017]

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de siete (7) Diputadas y Diputados miembros de la Comisión Especial (se anexa hoja de Firma de Asistencia), a las diez horas con diez minutos del jueves diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, la Presidenta de la Comisión Especial, Diputada Claudia Corichi García, declara abierta la reunión. Fungió como Secretario el Diputado José Adrián González Navarro.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Informe de Labores de la Comisión Especial.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Foros Regionales.
6. Exposición de funcionarios de la Procuraduría General de la República, acerca del estado que guardan las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se alcanza quorum reglamentario.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario dio lectura al Orden del Día. La Presidenta de la Comisión y la Diputada Edith Yolanda López Velasco propusieron que el punto 5 del Orden del Día, relativo a los Foros Regionales, se discutiera en la siguiente reunión ordinaria. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. En votación económica se aprobó el Orden del Día con la modificación señalada.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Reunión anterior.

Se dispensó la lectura del proyecto de Acta de la reunión anterior, en virtud de que fue enviada con anterioridad a los miembros de la Comisión. En votación económica se aprobó el proyecto de Acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Informe de Labores de la Comisión Especial.

Se dispensó la lectura del proyecto de Informe de Labores de la Comisión, en virtud de que fue entregado con anterioridad a los miembros de la Comisión. En votación económica se aprobó el proyecto de Informe de Labores de la Comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Foros Regionales.

Se acordó discutirlo en la siguiente reunión ordinaria.

6. Exposición de funcionarios de la Procuraduría General de la República, acerca del estado que guardan las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación.

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida los funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR): Lic. Roberto Alejandro Ruiz Rubio, Director de la Unidad Especializada en Investigaciones de Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y Contra la Administración de Justicia; y Lic. Manuel Núñez Velasco, Coordinador de Asesores del Procurador General de la República.

La Presidenta dirigió a los presentes el siguiente mensaje:

Como Ustedes recordarán, una de las primeras reuniones de esta Comisión Especial, fue con el equipo de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En aquella ocasión pudimos conocer de primera mano las implicaciones de las triangulaciones que hoy han sido retomados por los medios y bautizadas como la "Estafa Maestra".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

En el marco de los objetivos que persigue esta Comisión, los procesos que derivaron en las denuncias penales que presentó la ASF a la PGR, son de particular interés para nosotros. Hoy que los ojos de la ciudadanía están puestos en resolver estos escándalos, tenemos la responsabilidad de atender este tema de manera integral, por ello deseo recapitular en los sucesos inherentes a este caso.

Al 31 de Agosto de 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha presentado un total de 815 denuncias penales ante la PGR, correspondientes a las Cuentas Públicas del periodo 1998-2015.

La ASF ha señalado que un importante número de universidades públicas han fungido como proveedores de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en compras realizadas al amparo del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, evadiendo de esta forma el proceso de licitación pública.

La ASF ha detectado que la totalidad de universidades contratadas bajo este esquema, recurrieron a mecanismos de subcontratación mayores al 49% permitido en la Ley, lo cual contribuyó a encarecer los costos y a abrir espacios para prácticas irregulares. En numerosos casos, inclusive, no existió evidencia de la entrega de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante con una patente desviación de recursos.

La problemática identificada por la ASF alcanza los 3,175 millones de pesos, en las Cuentas Públicas 2012 a 2015.

En particular, respecto al desvío de recursos de la SEDESOL en contratos con instituciones de educación superior y proveedores subcontratados, la ASF ha presentado un total de 9 denuncias penales ante la PGR correspondientes a las Cuentas Públicas 2013 y 2014. Las primeras 6 denuncias fueron presentadas entre el 16 y el 20 de octubre de 2015, y hasta la fecha, casi dos años después, aún no hay ningún responsable detenido. Esto es impunidad.

Antes de continuar y agradeciendo la presencia de los funcionarios de la PGR, hago un enérgico llamado para que asumamos un seguimiento puntual a este caso que es de interés de la ciudadanía, y procuremos que nuestra labor legislativa coadyuve a que la PGR logre esclarecer el desvío de estos recursos, sancionando en su momento a las y a los responsables, y dando un fuerte mensaje a



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

la ciudadanía de que la corrupción no puede permanecer más en la sombría impunidad que tanto daño le hace a este país.

Dicho lo anterior, la Presidenta dio el uso de la palabra a los funcionarios de la PGR.

- Exposición de funcionarios de la PGR

El Lic. Manuel Núñez Velasco, señaló que lo primero que hizo la actual administración fue conjuntar todos los expedientes de asuntos de la ASF para un mejor seguimiento; comentó que en el sistema de justicia anterior la PGR tenía que realizar sus propias investigaciones adicionales a las que ya había hecho la ASF, lo cual explica en parte la tardanza en la resolución de los casos. Con el nuevo sistema penal acusatorio, comentó, la ASF ahora tiene facultades de investigación lo cual coadyuvará a que la PGR desahogue con mayor celeridad las denuncias presentadas. También se refirió al Acuerdo de Colaboración que la PGR firmó con la ASF en el mes de abril de este año, el cual permite un trabajo más coordinado para que los delitos de corrupción no queden impunes. Señaló que en el mes de octubre se estará firmando el Anexo Técnico del Acuerdo referido, lo cual detallará el tipo de colaboración entre las dos instituciones. Finalmente, comentó que en el mes de diciembre de este año se tendrán las primeras consignaciones relativas al caso llamado la “Estafa Maestra” que involucra a empresas, universidades e instituciones de la Administración Pública Federal.

Por su parte, el Lic. Roberto Alejandro Ruiz Rubio comentó la separación que se realizó de expedientes de las denuncias presentadas por la ASF de acuerdo al tipo de auditoría, proceso que concluyó en abril de este año. Comentó que se han realizado más de 70 diligencias, de todo tipo, referentes a los casos que tienen que ver con la llamada “Estafa Maestra”, entre ellas la solicitud de información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tiene de las empresas e instituciones involucradas, así como comparecencias de personas involucradas.

Concluida la exposición de los funcionarios de la PGR, la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a las y a los legisladores para que hicieran preguntas y comentarios a los exponentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- Preguntas y comentarios de diputadas y diputados

La Diputada Claudia Corichi García preguntó acerca de las posibles acciones para retardar las investigaciones por parte de las instituciones que son investigadas, en este caso concreto, de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de autoridades de las Universidades involucradas ¿Qué tanto retardan las investigaciones estas tácticas de dilación? También cuestionó los resultados en términos de presentar a los responsables ante la justicia en las 815 denuncias que ha presentado la ASF ante la PGR.

El Diputado Juan Carlos Ruiz García comentó acerca de los problemas que las compras de gobierno enfrentan en lo general, siendo uno de ellos la falta de entrega en tiempo y forma de los bienes y servicios adquiridos, y puso por caso las compras consolidadas de medicamentos, en las cuales se invierten miles de millones de pesos y aun así hay anaqueles vacíos en las instituciones de salud. En el caso concreto de la llamada “Estafa Maestra”, preguntó a los exponentes si las denuncias de la ASF están bien integradas y eso retarda la acción de la PGR. También preguntó a los exponentes su opinión acerca de qué tipo de modificaciones al marco jurídico deberían realizarse para apoyar el trabajo de la PGR a fin de darle mayor celeridad a las denuncias presentados por la ASF, pues es desesperante para la ciudadanía que pese a tantas denuncias no se pueda acabar con la impunidad. Finalmente, expresó que las universidades públicas son de las instituciones que más credibilidad y respeto inspiran en los mexicanos, por lo cual es sumamente importante sancionar a los funcionarios de esas instituciones educativas que hayan incurrido en actos de corrupción a fin de preservar esa buena reputación.

Por su parte, la Diputada Edith Yolanda López Velasco, reconoció que no es fácil la integración de las carpetas de investigación, toda vez que se deben respetar disposiciones legales y procedimientos técnicos específicos, lo cual debemos tomar en cuenta al juzgar el trabajo de la PGR; sin embargo, exhortó a los funcionarios de la PGR a redoblar esfuerzos para darle celeridad a las denuncias presentadas por la ASF. Así mismo, preguntó a los exponentes si el nuevo sistema penal acusatorio vino a dificultar la integración de expedientes o no, es decir, si



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

puede decirse que el nuevo sistema penal acusatorio es el culpable de retardo en la resolución de las denuncias que ha presentado la ASF.

El Diputado José Adrián González Navarro solicitó a los exponentes un cronograma del proceso que llevan las averiguaciones correspondientes a las 6 denuncias presentadas en octubre de 2015 por la ASF referentes a la Cuenta Pública 2013, y que involucran a la SEDESOL, a la Universidad Autónoma del Estado de México y a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La finalidad de esta petición es para que los legisladores tengan claridad acerca de los mecanismos establecidos en la ley que pueden estar frenando el trabajo de la PGR.

Concluida la ronda de participación de las y los legisladores, la Presidenta de la Comisión dio el uso de la palabra a los funcionarios de la PGR para que dieran respuesta a las preguntas y comentarios planteados.

- Respuestas de los funcionarios de la PGR

El Lic. Roberto Alejandro Ruiz Rubio comentó que las tácticas de dilación suelen ser una estrategia a la que recurren los inculpados, pero que la PGR hace diligencias paralelas para la comprobación del delito, así como las medidas de apremio establecidas en la ley. También señaló que la ley obliga al sigilo por cual no pueden ser muy detallada la información proporcionada a la ciudadanía en casos con la “Estafa Maestra”. Comentó que debe tomarse en cuenta que las 6 denuncias mencionadas de la ASF están en el sistema tradicional de justicia y no en el nuevo sistema penal acusatorio. Afirmó que las denuncias de la ASF no vienen mal integradas. También comentó que como parte de la estrategia para darle celeridad a las denuncias presentadas por la ASF se ha tratado que sean los mismos funcionarios los que atiendan estos asuntos, pues antes eran distintas mesas (1 y 15, por ejemplo) las que llevaban estas denuncias. Así mismo, señaló que en este año se han hecho 7 consignaciones de las denuncias de la ASF, y que en el mes de diciembre se tendrán las primeras consignaciones de las 6 de denuncias presentadas relativas al tema de la llamada “Estafa Maestra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Por su parte, el Lic. Manuel Núñez Velasco señaló que el trabajo de la ASF ha sido excelente, lo que ha hecho posible una colaboración efectiva entre la ASF y la PGR para esclarecer los hechos denunciados, pero recordó que en el antiguo sistema de justicia, la ASF no tenía facultades de investigación, lo cual ha cambiado con el nuevo sistema penal acusatorio. Señaló que la PGR se apega a los tiempos procesales establecidos en la ley en todas las denuncias, incluyendo las de la ASF. Comentó que una ventana de oportunidad sería la aprobación de la Iniciativa de ley que homologa los registros públicos y catastros en todo el territorio nacional. Si bien esta Iniciativa tiene como finalidad un ordenamiento territorial, sería un excelente instrumento para el trabajo de la ASF, de la PGR y de las procuradurías estatales en la investigación de propiedades; sabríamos quién tiene qué y en dónde. Una base de datos homologada de los inmuebles haría más rápidas las investigaciones para conocer el patrimonio de una persona y compararlos con sus fuentes de ingreso, lo cual haría más rápida la comprobación de enriquecimiento inexplicable. Señaló que actualmente, los registros catastrales de los Estados no están homologados, algunos de ellos todavía se llevan de forma manual. Finalmente, comentó que la ASF y la PGR llevarán a cabo, entre los meses de octubre y diciembre de este año, una depuración de los expedientes de las denuncias de la ASF, pues muchos asuntos ya prescribieron, otros se aclararon y otros más se resolvieron. Además, comentó que sólo 5% de los casos presentados por la ASF son considerados prioritarios, por lo cual se buscará concentrarse en ellos. Ofreció presentar ante esta Comisión Especial, en el mes de enero de 2018, junto con funcionarios de la ASF el resultado de la mencionada depuración.

Con lo anterior, se dio por concluida la exposición de los funcionarios de la PGR. La Presidenta de la Comisión agradeció su presencia, y dijo que “tomaba la palabra” para que en el mes de enero de 2018 se lleve a cabo una reunión de la Comisión con funcionarios de la PGR y de la ASF para exponer los resultados de la depuración de denuncias. Así mismo, la Presidenta de la Comisión informó que se tiene programada la asistencia de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para que expongan de manera general su labor relativa al tema de las compras del gobierno, y de manera particular su actuación en el tema de la “Estafa Maestra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Por su parte, el diputado Juan Carlos Ruíz García, pidió que en la próxima reunión ordinaria se presentara el estado que guardan todas las propuestas que ha hecho la Comisión Especial relativas al tema de las denuncias de la ASF ante la PGR.

Se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales

La Diputada Presidenta informó a la asamblea que se les hizo llegar, junto con la Convocatoria a esta reunión, una copia simple del Oficio de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el cual se comunica la baja del Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán de esta Comisión.

No se trataron más asuntos generales.

8. Clausura

La diputada Presidenta clausuró la reunión a las once horas con veinte minutos del diecinueve de septiembre de 2017, y citó a las Diputadas y a los Diputados miembros de la Comisión a la próxima reunión cuya fecha se les informará con toda oportunidad.

Acuerdos de la Reunión:

- Acuerdo No. 1: En la siguiente reunión ordinaria se discutirá el tema de los Foros Regionales.
- Acuerdo No. 2: En la siguiente reunión ordinaria se presentará un resumen del estado que guardan todas las propuestas que ha hecho la Comisión Especial relativas al tema de las denuncias de la ASF ante la PGR.
- Acuerdo No. 3: En alguna próxima reunión ordinaria se contará con la presencia de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para abordar el tema de la actuación de la Secretaría en diversos casos emblemáticos de presunta corrupción en adquisiciones y arrendamientos del gobierno federal.
- Acuerdo No. 4: En el mes de enero de 2018, se realizará una reunión ordinaria con presencia de funcionarios de la PGR y de la ASF para que expongan el resultado del proceso de depuración conjunta de denuncias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y
RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Lista de Asistencia
Tercera Reunión Ordinaria
Martes 19 de Septiembre de 2017

| | | |
|---|--|--|
|  | DIP. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA PRESIDENTA |  |
|  | DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO SECRETARIA |  |
|  | DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO SECRETARIO |  |
|  | DIP. FIDEL ALMANZA MONROY INTEGRANTE | |
|  | DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI INTEGRANTE | |



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y
RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

| | | |
|---|---|---|
|  | DIP. CARLOS A. DE LA FUENTE FLORES INTEGRANTE |  |
|  | DIP. DELIA GUERRERO CORONADO INTEGRANTE | |
|  | DIP. ARIADNA MONTIEL REYES INTEGRANTE |  |
|  | DIP. ENRIQUE ROJAS OROZCO INTEGRANTE |  |
|  | DIP. JUAN C. RUIZ GARCIA INTEGRANTE |  |

Aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria







Quinta Reunión Ordinaria
Martes 31 de Octubre de 2017.

| | | |
|---|--|---|
|  | DIP. CLAUDIA CORICHI GARCÍA PRESIDENTA |  |
|  | DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO SECRETARIA |  |
|  | DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO SECRETARIO | |
|  | DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI INTEGRANTE |  |
|  | DIP. CARLOS A. DE LA FUENTE FLORES INTEGRANTE | |



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y
RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

| | | |
|---|--|---|
|  | DIP. DELIA GUERRERO CORONADO INTEGRANTE | |
|  | DIP. ARIADNA MONTIEL REYES INTEGRANTE | |
|  | DIP. ENRIQUE ROJAS OROZCO INTEGRANTE |  |
|  | DIP. JUAN C. RUIZ GARCIA INTEGRANTE |  |